DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	TERRESA GRISELDA LEIVA
CEDULA DE IDENTIDAD N°	5.162.033
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS TRIBUTARIOS
COORDINACIÓN:	COORDINACION DE CONTROLES TRIBUTARIOS
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FT2

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000119247X

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: CONCEPCION

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 27-jul-26

Hasta: 30-jul-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

NOTIFICACION ORDEN DE FISCALIZACION Y ORDEN DE TRABAJO

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: .....

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: JESUS MORINIGO MAZO, Jefe.....
Dpto. de Control y Valoración de Operaciones - COEJ - DGFT

Fecha de Emisión: 31/07/26

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS - DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA - Coordinación de Operaciones Especiales "Jerovia" - Dpto. de Control y Valoración de Operaciones - DNIT

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura de Operaciones dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos. Conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"